

## ***INFORME DE COMISARIO***

***Nombre de la Empresa***

***ARTHERMS S.A***

***Ejercicio económico***

***Enero 01 al 31 de Diciembre 2005***

***Nombre del comisario***

***Eco. Diana Catherine Carrillo Carrillo***

***Fecha del informe***

***Diciembre 02 del 2009***

***Dirección de la Empresa***

***Sodiro y Saa Edificio Daniel Cadena sexto piso  
Oficina N- 601  
Teléfono. 2900930  
Quito - Ecuador***

Señores Accionistas  
**ARTHERMS S.A**

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en calidad de comisaria de **ARTHERMS S.A** es muy grato para mí poner en consideración el Informe del ejercicio económico del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2005 .

#### **ANTECEDENTES**

La empresa fue constituida mediante la escritura pública el 14 de agosto de laño 2000 e inscrita en el Registro mercantil el 23 de octubre del año 2000.

#### **Objeto Social**

Es dedicarse a la actividad inmobiliaria y de la construcción, comprar o vender todo tipo de bienes raíces sean estos destinados para el uso habitacional comercial o industrial y/o construcción de obras de ingenierías etc. En general celebrar toda clase de actos y contratos conexos con su objeto social.

#### **Observación**

El informe presentado por el comisario en ese entonces contratado por la Compañía **ARTHERMS S.A** se puede observar que no cumple con la resolución 99.1.4.3.0014 que establece la Superintendencia de Compañías.

Para lo cual a continuación se detalla el Informe con las reestructuraciones pertinentes del ejercicio económico en mención.

#### **1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas como legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**

Es importante informar que los administradores de la Compañía, han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas así como, las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias

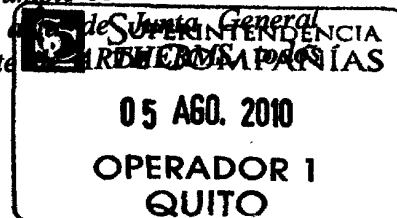
Se puede informar que el área administrativa de empresa ha cumplido con las obligaciones laborales a sus empleados así como los pagos de aportaciones al I.E.S.S cabe aclarar que también han cumplido con el pago de los beneficios de ley como son el Décimo tercero ,décimo cuarto sueldo , vacaciones y fondos de reserva.

En lo referente a las obligaciones municipales se han pagado todas las patentes e impuestos exigidos en el año 2005

No han realizado las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente

En base a la reestructuración de la Contabilidad se realiza la declaración del Impuesto a la Renta de este ejercicio económico

En lo relacionado a las Juntas Generales de la Compañía cumple con convocatorias pertinentes, Nombramiento de Presidente Ejecutivo y el de Junta General extraordinaria de Accionistas y Nombramiento del Gerente



*estos documentos se encuentran custodiados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y políticas de la empresa.*

## **2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía**

*Al hablar del control Interno podría decir que ha sido ineficiente debido a la mala organización administrativa, financiera y del talento humano.*

### **Observaciones**

- *El recurso monetario se ha recaudado por anticipos de los clientes, los mismos que se han manejado bajo el concepto de Caja General, donde existió cuadros de caja sin aplicar los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, dichos reportes no reflejan valores reales de acuerdo al dinero recibido y depositado en bancos a nombre de ARTHERMS o del Dr. Jaime Iza, mayor accionista de la Compañía, además los fondos de caja también han sido utilizados para pagos corrientes.*
- *Aperturan una nueva cuenta corriente en el Banco de los Andes de la cual no existen los extractos del movimiento bancario y no se ha podido constatar el monto de apertura ni emisión de cheques los mismos que no existen en el archivo de la empresa.*
- *Existen comprobantes de egreso pero algunos no cuentan con un respaldo como factura de compra o la autorización del Gerente o firma autorizada de la empresa.*
- *En base a una muestra tomada existen comprobantes de ingreso por anticipos de clientes pero no cuentan con una secuencia numérica o algunos son repetidos numéricamente.*
- *Los Comprobantes de ingreso y egreso no presentan el nombre de la empresa ARTHERMS.*

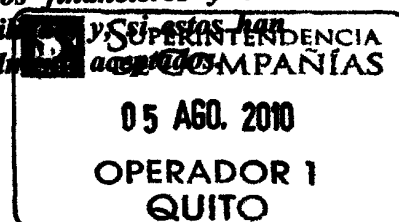
*Puedo informar que los Estados financieros en base a la reestructuración proporcionar una presentación razonable.*

*Y están realizados bajo el principio de efectivo, para ello se ha utilizado también los extractos bancarios de la Cuenta Corriente de la Empresa para justificar la emisión y pago de cheques*

*Cabe aclarar que en base a la reestructuración de la empresa, todas observaciones mencionadas serán controladas.*

*Además la empresa ha contratado un Sistema de Contabilidad tecnológicamente eficiente para contar con un control eficaz.*

**3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y sus correspondencias con las registradas en los libros de contabilidad y elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad general**



Las cifras presentadas en el ejercicio económico 2005 han sido erróneas para lo cual en base a la restructuración puedo informar que las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa en este ejercicio económico no presenta perdidas ni ganancias

Y se mantiene la misma revalorización del patrimonio del año 2004 para lo cual se cuenta con su respectivo soporte documental y su asiento pertinente en el Balance General.

**4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 (actual 279) de la Ley de Compañías.**

| <b>Requisitos y Normas de una buena Administración</b>                                                                                          | <b>CUMPLE</b>                                                | <b>NO CUMPLE</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------|
| Constitución y Subsistencia de la las garantías de los administradores y gerentes                                                               | 95% del dinero entregado por los clientes.                   |                  |
| Entrega de balance mensual de comprobación el mismo que lo hace la administración                                                               | 100% con el informe anual del balance de comprobación        |                  |
| Revisión de los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera por lo menos una vez cada tres meses por parte del comisario   | 80% Se realizo una revisión en base a la formula de muestreo |                  |
| Revisión de: el balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos | 90%                                                          |                  |

#### CONCLUSIONES

La empresa cuenta con una restructuración financiera la misma que permite que la Compañía se desarrolle eficazmente.

Las cifras del balance general presenta razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2005, las mismas que quedan a la luz para ser leídas cuando se crea necesario

Agradezco a la empresa por su colaboración prestada a mi servicio

Atentamente



Eco. Diana Carrillo  
COMISARIA DE ARTHERMS

